

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

ORATORIA Y DEBATE

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

2021/2022

ASPECTOS GENERALES

- A. Contextualización
- B. Organización del departamento de coordinación didáctica
- C. Justificación legal
- D. Objetivos generales de la etapa
- E. Presentación de la materia
- F. Elementos transversales
- G. Contribución a la adquisición de las competencias claves
- H. Recomendaciones de metodología didáctica y estrategias metodológicas
- I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación
- J. Medidas de atención a la diversidad
- K. Actividades complementarias y extraescolares
- L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación

ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES

ORATORIA Y DEBATE - 1º DE E.S.O.

ORATORIA Y DEBATE - 2º DE E.S.O.

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
ORATORIA Y DEBATE
EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA
2021/2022
ASPECTOS GENERALES**

A. Contextualización

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8.2 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «los centros docentes establecerán en su proyecto educativo los criterios generales para la elaboración de las programaciones didácticas de cada una de las materias y, en su caso, ámbitos que componen la etapa, los criterios para organizar y distribuir el tiempo escolar, así como los objetivos y programas de intervención en el tiempo extraescolar, los criterios y procedimientos de evaluación y promoción del alumnado, y las medidas de atención a la diversidad, o las medidas de carácter comunitario y de relación con el entorno, para mejorar el rendimiento académico del alumnado».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5 de la Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «a tales efectos, y en el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, y de conformidad con lo establecido en el artículo 7.2 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, los centros docentes desarrollarán y complementarán, en su caso, el currículo en su proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa».

Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.5 de la Orden de 15 de enero de 2021, «el profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones de las materias o ámbitos para cada curso que tengan asignados, a partir de lo establecido en los Anexos II, III y IV, mediante la concreción de los objetivos, la adecuación de la secuenciación de los contenidos, los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y calificación, y su vinculación con el resto de elementos del currículo, así como el establecimiento de la metodología didáctica».

B. Organización del departamento de coordinación didáctica

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 92.1 del Decreto 327/2010, de 13 de julio por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, «cada departamento de coordinación didáctica estará integrado por todo el profesorado que imparte las enseñanzas que se encomienden al mismo. El profesorado que imparta enseñanzas asignadas a más de un departamento pertenecerá a aquel en el que tenga mayor carga lectiva, garantizándose, no obstante, la coordinación de este profesorado con los otros departamentos con los que esté relacionado, en razón de las enseñanzas que imparte».

La asignatura de Oratoria y debate será impartida por: Carmen Calvar Pérez(2º PMAR) y María Isabel Santos Pavón (1º ESO)

C. Justificación legal

- Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre para la mejora de la calidad educativa.
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación

Secundaria.

- Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas.
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

D. Objetivos generales de la etapa

Conforme a lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto 111/2016, de 14 de junio la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Además de los objetivos descritos en el apartado anterior, la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

- a) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- b) Conocer y apreciar los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

E. Presentación de la materia

Oratoria y Debate es una materia de opción del bloque de asignaturas de libre configuración autonómica del primer ciclo de Educación Secundaria Obligatoria.

La materia Oratoria y Debate pretende dotar a los estudiantes de un conocimiento de los mecanismos que articulan una buena comunicación y capacidad de abstracción en cuanto a la posibilidad de generar discursos adecuados a las necesidades de cada momento.

A lo largo de la Historia de la Humanidad, el arte de hablar en público ha sido capaz de conseguir la transformación de las sociedades y las personas. Actualmente, se recurre de una forma más frecuente a la oratoria, ya que es el periodo donde se dispone de más oportunidades y medios que facilitan la consecución de transformaciones y mejoras. Existen, por tanto, gran variedad de situaciones y contextos en los que una determinada persona puede y debe actuar como oradora. Asimismo, hay que hacer constar que nunca como hoy los mensajes persuasivos han llegado con tanta insistencia y claridad a una audiencia tan masiva, gracias a los nuevos medios de información y comunicación. Simplemente es necesario disponer de una conexión a la red para que una persona pueda comunicarse oralmente ante una audiencia global. En este punto, parece conveniente adquirir las destrezas que permitan hablar en público de forma satisfactoria para participar en la mejora colectiva y democrática de la realidad que nos rodea.

Por estas razones, es necesario remarcar que esta disciplina no haya tenido presencia en los planes educativos actuales como materia de estudio hasta la fecha. La inclusión de esta materia en el presente currículo pretende contribuir a equilibrar dicha carencia, de forma que se potencie, por un lado, la capacidad de completar nuestra trayectoria académica y profesional y, por otro, fortalezca el terreno personal, consolidando el desarrollo de una imagen propia positiva ante nosotros mismos y ante los demás. El empleo de la palabra ante el público es una habilidad cada vez más necesaria. El ejercicio de la participación democrática activa, la consecución de una carrera académica exitosa y el desempeño de cualquier profesión pasan por que el alumnado tenga que desenvolverse en variadas situaciones donde la capacidad de expresar ideas y opiniones resulta extraordinariamente útil. Es preciso indicar que estas capacidades no están limitadas a determinadas profesiones o responsabilidades.

El arte de hablar y exponer opiniones es inseparable de la retórica y del arte de la persuasión. Parece evidente la importancia que tiene el hecho de comprender la finalidad práctica de estas disciplinas, puesto que tradicionalmente se ha asociado su uso con la utilización de estrategias para influir mediante la invención en un contexto determinado. La didáctica de Oratoria y Debate debe partir de una base ética sólida y de un código deontológico claro, con preceptos de veracidad claramente definidos. El derecho a influir en la opinión de los demás debe asentarse en la honestidad, en la búsqueda o en la construcción compartida de la verdad y en el diálogo democrático. El trabajo en esta materia deberá implicar, aun en un nivel muy básico, una reflexión ética sobre los fines que nos proponemos los seres humanos y los medios que utilizamos para conseguirlos, una valoración de las perspectivas con las que nos acercamos a un tema de discusión y una toma de conciencia respecto a la subordinación de las ideas y de los intereses propios al concepto de la verdad, a los valores fundamentales y a los valores democráticos.

F. Elementos transversales

La materia Oratoria y Debate contribuye asimismo de forma específica a desarrollar los elementos transversales, tales como el respeto al Estado de derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía; del mismo modo, es objetivo propio de esta materia la educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, el respeto a las propias opiniones y a las de los demás, y la escucha activa y respetuosa, así como los valores inherentes y las conductas adecuadas al principio de igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres. Además, será fundamental en el desarrollo del currículo de Oratoria y Debate la consecución de actitudes de tolerancia y reconocimiento de la diversidad, así como la convivencia intercultural y el rechazo de todo tipo de violencia o discriminación. Imprescindible en este punto será el desarrollo de las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo. El trabajo en esta materia en cuanto a las temáticas objeto de debate acentuarán la toma de conciencia sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, donde se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra. Por último, todos estos aspectos tratados se deben poner de manifiesto en las actitudes personales y grupales del alumnado, coherentes con lo que se ha trabajado, de manera que puedan desarrollar las competencias y habilidades sociales adecuadas para el ejercicio de la participación desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la igualdad, el pluralismo político, la paz y la democracia en

el contexto social en que vivimos.

Por último, conviene indicar que la asignatura fomenta una adecuada educación emocional y ayuda a construir una identidad personal y un autoconcepto basados en la capacidad de expresar las ideas y las argumentaciones propias, así como en convencer de los argumentos propios aceptando los externos. Asimismo, ha de permitir que el alumnado valore de forma positiva las actitudes y comportamientos que, superando prejuicios, favorecen unas relaciones interpersonales completas y satisfactorias, independientes del sexo.

G. Contribución a la adquisición de las competencias claves

La materia Oratoria y Debate contribuye de forma singular al desarrollo de las competencias clave.

El estudio de los distintos tipos de discurso y los recursos estilísticos necesarios utilizados contribuye al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística (CCL).

Asimismo, la materia contribuye al desarrollo de la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT) y de la competencia digital (CD), no solo por la utilización de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje en la materia, sino también porque intenta ayudar a cultivar una cultura socio-técnica donde las nuevas generaciones no utilicen las tecnologías de la información de manera sesgada.

En cuanto a la competencia de aprender a aprender (CAA), se desarrolla desde esta disciplina en tanto que fomenta la reflexión consciente acerca de los procesos de aprendizaje.

El proyecto de transformación personal y social al que se destina esta materia se vincula directamente con las competencias sociales y cívicas (CSC), ya que procura que el alumnado adquiera conciencia de situaciones de injusticia y discriminación y sepa elegir, planificar y gestionar los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios con criterio propio, para alcanzar los objetivos previstos de incremento de las cotas de igualdad, libertad y justicia en los ámbitos privado y público.

Contribuye igualmente al desarrollo de la competencia conciencia y expresiones culturales (CEC), en la medida en la que se convierte en herramienta fundamental en la utilización y expresión creativa del uso de la palabra.

Finalmente, la oratoria y el debate son instrumentos de comunicación y permiten la creación del pensamiento. De esta manera, la materia fomenta la adquisición del sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP) en la construcción de una buena comunicación y capacidad de abstracción, sobre la base de la autonomía personal.

H. Recomendaciones de metodología didáctica y estrategias metodológicas

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7 del Decreto 111/2016 de 14 de Junio y el artículo 4 de la Orden de 15 de enero de 2021, las recomendaciones de metodología didáctica para la Educación Secundaria Obligatoria son las siguientes:

«1. El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las materias y ámbitos de conocimiento. En el proyecto educativo del centro y en las programaciones didácticas se incluirán las estrategias que desarrollará el profesorado para alcanzar los objetivos previstos, así como la adquisición por el alumnado de las competencias clave.

2. Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de éste y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

3. Los centros docentes fomentarán la creación de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.

4. Las líneas metodológicas de los centros docentes tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autónomo, y promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.

5. Las programaciones didácticas de las distintas materias de la Educación Secundaria Obligatoria incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

6. Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.

7. Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a los contenidos de las distintas materias.

8. Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.

9. Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.

10. Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

11. Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

12. Se fomentará la protección y defensa del medioambiente, como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.»

La materia Oratoria y Debate implica un conjunto variable de prácticas creativas y estratégicas que, desde una perspectiva comunicativa, centran la atención en los procesos de creación, de conocimiento y de producción a través de la construcción interrelacionada por todos los agentes participantes, siendo altamente motivacionales para el alumnado.

El profesorado planificará la secuenciación de actividades y propuestas didácticas, el grado de dificultad y el ritmo de los aprendizajes, partiendo de las características individuales del alumnado, y ayudará a este a explorar su expresión artística y creativa a través de la voz, el cuerpo, el movimiento, la gestualidad y la creación artística¿literaria como componente generador de proyectos productivos de la realidad del discurso.

Los ejercicios prácticos se orientarán a la realización de proyectos inclusivos para la construcción de debates y secuencias orales que muestren todo tipo de posicionamientos, acciones, situaciones o conflictos, dando relevancia a la expresión oral, a la expresión corporal, al movimiento, al tiempo, al espacio y a la palabra, con el propósito de favorecer los procesos de aprendizaje, estructurar el esquema corporal, construir una apropiada autoimagen, mejorar la comunicación y desarrollar la creatividad.

El estudio práctico de los diferentes tipos de discurso persuasivo tendrá como finalidad la realización de una puesta en escena global o específica en un debate concreto. El proceso de interacción entre el alumnado y el

profesorado generará acciones de participación activa, estableciendo y estructurando los elementos de significación que se utilizarán y las relaciones entre los mismos, situándolos en contextos relevantes para el alumnado, quien diseñará, realizará y producirá proyectos de diferentes modalidades. Desde este punto de vista metodológico, se tratará de estimular al alumnado a utilizar y fomentar de manera eficaz sus capacidades de imaginación, intuición e inteligencia emocional, así como el pensamiento creativo para el análisis, interpretación y resolución de las distintas situaciones argumentativas que puedan darse, desarrollando de esta manera su habilidad para pensar y trabajar con flexibilidad, adaptándose a las demás personas y a las circunstancias cambiantes del trabajo.

El método didáctico que se propone es activo, constructivo, diversificado y participativo, con la combinación de clases prácticas y teóricas desde un enfoque interdisciplinar. Especial interés tendrán los soportes audiovisuales que ejemplifiquen los contenidos y permitan una plena comprensión de los mismos, así como la experiencia práctica del alumnado. Las TIC proporcionan herramientas para la producción discursiva, la investigación y el desarrollo de su creatividad, y fomentan la interacción social al utilizarse como medio de comunicación audiovisual y organización grupal.

Captar la atención del alumnado, despertar su interés y desarrollar su curiosidad en el mundo de las argumentaciones, creando una atmósfera relajada, respetando la autonomía, personalidad, experiencia y selección de temas y situaciones de cada estudiante, será el objetivo que se persigue en todo método de aprendizaje significativo, que se culminará fomentando, en definitiva, una formación que permite la integración y equidad en el medio académico, con proyección social y cultural, con un alto calado de la identidad andaluza como fuente de inspiración, de historia y de creación y formación de opiniones.

I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13.1 de la Orden de 14 de julio de 2016, «la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, formativa, integradora y diferenciada según las distintas materias del currículo».

Asimismo y de acuerdo con el artículo 14 de la Orden de 14 de julio de 2016, «los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las distintas materias son los criterios de evaluación y su concreción en los estándares de aprendizaje evaluables». Además para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación y promoción incluidos en el proyecto educativo del centro, así como los criterios de calificación incluidos en la presente programación didáctica.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 15 de la Orden de 14 de julio de 2016, «el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal en relación con los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria y las competencias clave. A tal efecto, utilizará diferentes procedimientos, técnicas o instrumentos como pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado».

En nuestro centro la evaluación se llevará a cabo a través de los criterios de evaluación, que en la materia de Oratoria y debate tendrán asignado un porcentaje para determinar la calificación final.

1. Evaluación del proceso de aprendizaje.

I. Características generales del proceso de evaluación del alumno.

En nuestra programación fundamentaremos la evaluación en los siguientes principios:

- ¿ Continua: evaluación como proceso (inicio-desarrollo-fin).
- ¿ Individualizada: centrándose en la evolución de cada alumno y en su situación inicial y particularidades.
- ¿ Cualitativa: en la medida en que se aprecian todos los aspectos que inciden en cada situación particular y se evalúan de forma equilibrada los diversos niveles de desarrollo del alumno, no solo los de carácter cognitivo.
- ¿ Orientadora: dado que aporta al alumno o alumna la información precisa para mejorar su aprendizaje y adquirir estrategias apropiadas.
- ¿ Sistemática: seguimiento de un plan previamente trazado.
- ¿ Flexible: utilización de diversidad de técnicas e instrumentos de registro para la evaluación.
- ¿ Evaluación compartida: participación del propio alumno en la evaluación mediante la autoevaluación y la

coevaluación.

¿ Criterial: en función de unos criterios que conoce previamente el alumnado.

Como criterios de evaluación generales sobre el aprendizaje del alumnado, proponemos los siguientes parámetros:

- ¿ Superar suficientemente los exámenes.
- ¿ Reconocimiento y comprensión de las ideas principales del área.
- ¿ Conocimiento del lenguaje (terminología) específico propio del área.
- ¿ Realizar las lecturas y las actividades relacionadas con ellas.
- ¿ Realizar las tareas diariamente y reflejar el trabajo en el cuaderno de clase con limpieza, orden y claridad.
- ¿ Producir textos orales y escritos con una coherencia textual mínima: organización, concordancia, puntuación, ortografía y acentuación. La ortografía y la expresión son evaluables, lo que significa que un alumno que haya superado un examen con un 5 de nota, pero que ha cometido faltas suficientes como para bajar de esa nota, tiene el examen insuficiente.
- ¿ La actitud y el comportamiento hacia toda la comunidad educativa, así como hacia la asignatura, debe ser respetuosa en todo momento.
- ¿ Mostrar atención e interés hacia la asignatura.
- ¿ Conocer el valor del esfuerzo en el trabajo y ponerlo en práctica.
- ¿ Ser capaz de emitir juicios críticos de forma razonada y autónoma.
- ¿ Ser reflexivo y crítico en la toma de decisiones.
- ¿ Cumplir con los plazos de entrega a la hora de presentar el cuaderno y los trabajos.
- ¿ Asistir regularmente a clase y justificar debidamente las faltas de asistencia.
- ¿ Asistir a clase el 80 por ciento de las horas lectivas en cada materia y justificar debidamente las faltas de asistencia.

II. Criterios de calificación y de recuperación dentro de la evaluación continua.

Los criterios de evaluación se superarán con una calificación mínima de un 5.

Para superar positivamente cada evaluación el alumnado debe obtener como mínimo una calificación de un 5 en la media ponderada de los criterios evaluados en la evaluación, es decir, debe superar el 50% del valor de los criterios de evaluación establecidos para cada evaluación.

La calificación de la evaluación ordinaria se obtiene realizando la media ponderada de las calificaciones conseguidas en cada uno de los criterios de evaluación con sus correspondientes pesos o porcentajes establecidos para cada nivel y/o materia

Por razones de programación podría darse el caso de que algún criterio no se diera en la evaluación prevista inicialmente y fuera evaluado en otra y que algún criterio no se evaluará En esta caso no se tendría en cuenta en la media ponderada

Como sistema de recuperación dentro de la evaluación continua, no se contempla la realización de recuperaciones trimestrales. La evaluación se realiza, como no puede ser de otro modo en nuestra área, de forma continua, permitiendo al alumnado alcanzar los objetivos a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje. Por tanto, una evaluación positiva en el tercer trimestre, aun cuando las evaluaciones anteriores no hayan sido superadas, indicaría que el alumno finalmente ha alcanzado los objetivos marcados. Por tanto, las pruebas objetivas y las producciones de los alumnos (tanto orales como escritas) deben ir aumentando su complejidad y englobando e interrelacionando los aprendizajes anteriores trimestre a trimestre.

Queda en manos del profesor, y en función del grupo y su rendimiento, ofertar la posibilidad de recuperar objetivos no alcanzados mediante planes de trabajo guiados: resúmenes, trabajos monográficos, realización de pruebas objetivas extraordinarias, etc.

2. Procedimientos e instrumentos de evaluación.

Los procedimientos e instrumentos de evaluación que se exponen a continuación permiten la evaluación de los contenidos, los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje vinculados a estos, así como el desarrollo de las competencias clave.

El departamento ha acordado que los procedimientos e instrumentos de evaluación son los siguientes:

a) La observación. Se llevará a cabo mediante una escala de observación y/o por medio de listas de control (positivos y negativos; sí, no, etc.)

b) Análisis de las producciones del alumnado. En las producciones del alumnado se han incluido el cuaderno del alumnado y los trabajos de investigación.

El cuaderno del alumnado será periódicamente revisado para la observación y corrección de las diferentes actividades vinculadas a los criterios de evaluación. Del mismo modo se realizarán trabajos de investigación, individuales y/o en grupo, que se relacionen con los contenidos de la materia, usen las TICS, y estén vinculados a los criterios de evaluación. Los trabajos de investigación podrán ser corregidos con una rúbrica, ya que son una buena herramienta en la medida que se detallan los aspectos que debemos valorar o criterios que se tienen en cuenta en cada uno de ellos, la ponderación y la graduación de los mismos.

En la evaluación se tendrá en cuenta las normas generales del Centro respecto a las faltas de asistencia.

3. Proceso de la recuperación extraordinaria de septiembre.

En el caso de que un alumno no supere suficientemente la materia a lo largo del curso, se establecerá un sistema de recuperación para el verano. Al alumno se le entregará un Informe Individualizado de Ámbito Lingüístico Social diferenciando entre la asignatura de Lengua Castellana y de Geografía e Historia en el que se incluyen los objetivos/ contenidos no superados, y en el que se indican las actividades y trabajos que guiarán este proceso de recuperación. Las actividades se realizarán con la ayuda del libro del texto y con sus apuntes, si es pertinente. En el mes de septiembre tendrá que realizar las pruebas extraordinarias de recuperación basada en el plan de trabajo establecido en el Informe. El valor de la prueba escrita es del 75% de la nota final (teniendo que obtener una calificación mínima de 5) y las actividades encomendadas sumarán el 25% restante. Será la profesora del área la encargada de corregir y valorar estas actividades.

J. Medidas de atención a la diversidad

Los centros docentes desarrollarán las medidas, programas, planes o actuaciones para la atención a la diversidad establecidas en el Capítulo IV del Decreto 111/2016, de 14 de Junio, así como en el Capítulo IV de la Orden de 14 de julio de 2016 en el marco de la planificación de la Consejería competente en materia de educación.

Programas de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento (PMAR)

Después de haber agotado otras medidas de atención a la diversidad, cuando el equipo educativo, el departamento de orientación y la dirección del centro consideran que un alumno/a necesita entrar en un Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento, se le propone a la familia y al propio alumno/a. Tienen una programación propia.

Adaptaciones curriculares grupales en 1º ESO.

Debido a la enorme dificultad que entraña la atención de diferentes niveles curriculares en el aula, en el presente curso se continúa en 1º de ESO con un grupo flexible.

En este grupo tanto los contenidos, como la metodología y la evaluación se adapta a las necesidades del alumnado, que presenta dificultades de aprendizaje. El temario del grupo flexible de 1º de ESO seguirá el mismo orden que en el resto de grupos de 1º de ESO con el fin de la inmersión de alumn@s al grupo flexible en cualquier momento del curso, al hacer parejo los temarios de 1º de ESO y del grupo flexible. De igual forma, en el caso de que saliera algún alumno/a de dicho grupo.

El área de Lengua Castellana y Literatura dentro del Grupo Flexible se distribuye atendiendo a la siguiente organización:

Lengua: 5 h/s. para todo el alumnado integrante del GF

Las especiales características cognitivas y sociales del alumnado precisan una organización adaptada de algunos aspectos del currículo, fundamentalmente los metodológicos. Asimismo, se establecerán pautas para trabajar sobre aspectos normas de comportamiento consensuadas.

El alumnado de esta agrupación, en general, encuentra dificultades para organizar y planificar las actividades y

tareas que se les encomiendan. Se caracterizan por presentar, en la mayoría de las veces, problemas de aprendizaje debido al desorden y a la mala organización. Tienen adquirido el hábito negativo de no hacer las tareas o de hacerlas deprisa y sin mucho esfuerzo.

Al alumnado con AC significativa seguirá el mismo material adaptado que el resto del alumnado con dificultad de aprendizajes por DIS,DIA y DES seguirá el libro adaptado del área de Lengua de la editorial Aljibe.

Alumnado de Altas Capacidades

Al alumnado con altas capacidades se les podrá ampliar la materia con actividades del curso inmediatamente superior o con otras actividades enriquecedoras siempre que el alumnado afectado y sus familias estén de acuerdo.

K. Actividades complementarias y extraescolares

No hay nada previsto

L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación

ELEMENTOS Y RELACIONES CURRICULARES

ORATORIA Y DEBATE - 1º DE E.S.O.

A. Elementos curriculares

1. Objetivos de materia

Código	Objetivos
1	Adquirir un conocimiento sólido y vívido de los conceptos básicos del discurso persuasivo.
2	Comprender las características fundamentales de las diferentes formas y representación de este tipo de discursos y de sus diferentes posibilidades de representación.
3	Potenciar el estudio crítico de las argumentaciones, mediante procesos de búsqueda y análisis de información, analizando las diversas manifestaciones discursivas de forma sincrónica y diacrónica y prestando especial atención a las manifestaciones discursivas de su propio entorno sociocultural.
4	Promover el trabajo en grupo, favoreciendo el conocimiento y la comprensión de la propia identidad personal y la ajena, así como de la realidad social en la que se desarrollan, a través de los procesos de expresión, creación y comunicación propios de las argumentaciones persuasivas.
5	Estimular el desarrollo y perfeccionamiento de las capacidades expresivas, creativas y comunicativas propias a partir del trabajo individual y grupal, experimentando e investigando diferentes lenguajes expresivos y códigos.
6	Desarrollar las habilidades, capacidades y destrezas necesarias para responder con creatividad y originalidad a cualquier estímulo, situación o conflicto en el marco de la discusión y el debate, utilizando lenguajes, códigos, técnicas y recursos de carácter comunicativo y gestual.
7	Utilizar las artes de la oratoria para mostrar, individual y colectivamente, sentimientos, pensamientos e ideas, haciendo especial hincapié en aquellas problemáticas y conflictos que afectan a la colectividad.
8	Reconocer y utilizar, con rigor y coherencia, las múltiples formas de producir, recrear e interpretar argumentaciones, tanto desde el punto de vista comunicativo como gestual.
9	Desarrollar la capacidad crítica para valorar con rigor y coherencia las producciones argumentativas propias y ajenas, teniendo en cuenta sus presupuestos éticos y el contexto social, económico y cultural en el que se producen, fomentando, con todo ello, las cualidades fundamentales de una ciudadanía respetuosa con la opinión propia y la ajena.
10	Valorar y disfrutar del debate como una manifestación argumental que forma parte del acervo cultural y social común de los pueblos y participar activamente en su mantenimiento, desarrollo y proyección.

2. Contenidos

Contenidos	
Bloque 1. El discurso persuasivo	
Nº Ítem	Ítem
1	Discursos persuasivos escritos (debates y presentaciones). Los tipos de discurso persuasivo. La intención comunicativa. Estructura del texto. Procedimientos retóricos. Características estilísticas.
2	Discursos persuasivos orales en situaciones informales y formales (presentaciones y debates). Los tipos de discurso persuasivo. La intención comunicativa. Estructura del discurso. Procedimientos retóricos. Características y reglas de estilo.
3	Pronunciación, voz, mirada, lenguaje corporal y presencia escénica.
Bloque 2. Elaboración del discurso persuasivo	
Nº Ítem	Ítem
1	Concreción de un mensaje persuasivo. Rasgos de un mensaje persuasivo: claridad y brevedad.
2	Adaptación del discurso al contexto.
3	Estrategias para captar la atención y el interés de la audiencia.
4	Adaptación del discurso al modelo textual o género elegido.
5	Adaptación al tiempo y al canal de comunicación.
6	Documentación e investigación. Alfabetización mediática. Tipos de fuentes documentales. Criterios de selección. Estrategias de búsqueda. Gestión de la información. Selección de las ideas.
7	Tipos de contenidos: lógicos (citas, datos, teorías, etc.) y emocionales (anécdotas, imágenes, vídeos, etc.).
8	Recursos argumentativos: silogismos, premisas y tesis.
9	Textualización del discurso. Coherencia y cohesión.
10	Corrección lingüística. Proceso de revisión. Correctores.
11	Figuras retóricas: paralelismos, analogías, metáforas, interrogación retórica, antítesis, etc.
Bloque 3. La presentación del discurso persuasivo	
Nº Ítem	Ítem
1	Memorización del discurso. Reglas nemotécnicas. Interiorización del discurso.
2	Gestión emocional para hablar en público (autoconfianza, seguridad, etc.). Gestión de las emociones negativas. Naturalidad frente a artificiosidad.
3	Dicción: pronunciación, ritmo, volumen, intensidad, pausas y silencios.
4	Comunicación corporal y gestión del espacio escénico.
5	Soportes audiovisuales e informáticos de apoyo al discurso.
Bloque 4. Oratoria, valores y educación emocional	
Nº Ítem	Ítem
1	Oratoria para la construcción de la veracidad del discurso y para la participación activa en la democracia.
2	Representación de las habilidades personales y sociales en el discurso. Autoconfianza, empatía y asertividad.
3	Discursos persuasivos orales en situaciones informales y formales (presentaciones y debates). Los tipos de discurso persuasivo. La intención comunicativa. Estructura del discurso. Procedimientos retóricos. Características y reglas de estilo.
4	Pronunciación, voz, mirada, lenguaje corporal y presencia escénica.
Bloque 5. El debate	
Nº Ítem	Ítem
1	El debate y sus tipos. El debate académico. Reglas para el debate académico. Normas de estilo dentro del debate académico. Utilización de espacios y tiempos en el debate académico. Equipos y roles.

B. Relaciones curriculares

Criterio de evaluación: 1.1. Demostrar un conocimiento sólido y crítico de los conceptos fundamentales de los discursos persuasivos.

Objetivos

1. Adquirir un conocimiento sólido y vívido de los conceptos básicos del discurso persuasivo.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

- OD1. Conoce y valora los tipos de discurso persuasivo así como la intención comunicativa.

Criterio de evaluación: 1.2. Identificar, comprender y explicar las características fundamentales de las diferentes formas de la representación de los discursos persuasivos.

Objetivos

2. Comprender las características fundamentales de las diferentes formas y representación de este tipo de discursos y de sus diferentes posibilidades de representación.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

- OD1. Identifica los diferentes tipos de discurso persuasivos presentes en el entorno en función de sus características.
- OD2. Explica, utilizando un vocabulario específico y adecuado, las características de las diferentes formas de representación de las argumentaciones.

Criterio de evaluación: 1.3. Identificar, valorar y saber utilizar los diferentes estilos argumentativos y expresiones interpretativas.

Objetivos

3. Potenciar el estudio crítico de las argumentaciones, mediante procesos de búsqueda y análisis de información, analizando las diversas manifestaciones discursivas de forma sincrónica y diacrónica y prestando especial atención a las manifestaciones discursivas de su propio entorno sociocultural.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
- CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

- OD1. Reconoce los distintos estilos argumentativos.
- OD2. Crea de forma adecuada y coherente discursos persuasivos atendiendo a su finalidad.

Criterio de evaluación: 1.4. Valorar y saber utilizar elementos propios de la puesta en escena de los discursos persuasivos orales.

Objetivos

5. Estimular el desarrollo y perfeccionamiento de las capacidades expresivas, creativas y comunicativas propias a partir del trabajo individual y grupal, experimentando e investigando diferentes lenguajes expresivos y códigos.
7. Utilizar las artes de la oratoria para mostrar, individual y colectivamente, sentimientos, pensamientos e ideas, haciendo especial hincapié en aquellas problemáticas y conflictos que afectan a la colectividad.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
- CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

OD1. Identifica y adecua elementos como la pronunciación, voz y expresiones corporales a la finalidad específica del discurso.

Criterio de evaluación: 2.1. Identificar las características técnicas de un mensaje persuasivo.

Objetivos

1. Adquirir un conocimiento sólido y vívido de los conceptos básicos del discurso persuasivo.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

OD1. Identifica los conceptos básicos de un mensaje persuasivo.

Criterio de evaluación: 2.2. Adaptar el discurso a las necesidades de la argumentación y al contexto.

Objetivos

9. Desarrollar la capacidad crítica para valorar con rigor y coherencia las producciones argumentativas propias y ajenas, teniendo en cuenta sus presupuestos éticos y el contexto social, económico y cultural en el que se producen, fomentando, con todo ello, las cualidades fundamentales de una ciudadanía respetuosa con la opinión propia y la ajena.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

OD1. Desarrolla el discurso con claridad y brevedad.

OD2. Utiliza estrategias para adaptar el discurso al contexto en el que se desarrolla la argumentación.

Criterio de evaluación: 2.3. Conocer y utilizar las diferentes estrategias para captar la atención de la audiencia y adaptar el tiempo del discurso.

Objetivos

1. Adquirir un conocimiento sólido y vívido de los conceptos básicos del discurso persuasivo.

6. Desarrollar las habilidades, capacidades y destrezas necesarias para responder con creatividad y originalidad a cualquier estímulo, situación o conflicto en el marco de la discusión y el debate, utilizando lenguajes, códigos, técnicas y recursos de carácter comunicativo y gestual.

7. Utilizar las artes de la oratoria para mostrar, individual y colectivamente, sentimientos, pensamientos e ideas, haciendo especial hincapié en aquellas problemáticas y conflictos que afectan a la colectividad.

Competencias clave

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

OD1. Adopta las estrategias necesarias para captar y mantener la expresión de forma adecuada.

OD2. Adapta el discurso al tiempo límite disponible para su desarrollo.

Criterio de evaluación: 2.4. Interpretar y utilizar las técnicas de documentación e investigación para plantear las tesis del discurso argumentativo.

Objetivos

2. Comprender las características fundamentales de las diferentes formas y representación de este tipo de discursos y de sus diferentes posibilidades de representación.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CD: Competencia digital

CAA: Aprender a aprender

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

Estándares

OD1. Utiliza adecuadamente las técnicas para encontrar, procesar y difundir la información.

Criterio de evaluación: 2.5. Realizar la argumentación del discurso con corrección lingüística atendiendo a la coherencia y cohesión del mismo.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

OD1. Elabora discursos con corrección lingüística.
OD2. Crea discursos cohesionados y coherentes con el asunto a tratar.

Criterio de evaluación: 2.6. Utilizar de forma adecuada las figuras retóricas propias de la disciplina: analogías, metáforas, etc.

Objetivos

5. Estimular el desarrollo y perfeccionamiento de las capacidades expresivas, creativas y comunicativas propias a partir del trabajo individual y grupal, experimentando e investigando diferentes lenguajes expresivos y códigos.
7. Utilizar las artes de la oratoria para mostrar, individual y colectivamente, sentimientos, pensamientos e ideas, haciendo especial hincapié en aquellas problemáticas y conflictos que afectan a la colectividad.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

OD1. Maneja con propiedad las figuras retóricas propias de la disciplina.

Criterio de evaluación: 3.1. Utilizar diferentes reglas para interiorizar y memorizar el discurso.

Objetivos

2. Comprender las características fundamentales de las diferentes formas y representación de este tipo de discursos y de sus diferentes posibilidades de representación.
6. Desarrollar las habilidades, capacidades y destrezas necesarias para responder con creatividad y originalidad a cualquier estímulo, situación o conflicto en el marco de la discusión y el debate, utilizando lenguajes, códigos, técnicas y recursos de carácter comunicativo y gestual.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CD: Competencia digital
CAA: Aprender a aprender
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

OD1. Utiliza de forma adecuada herramientas para memorizar el discurso.

Criterio de evaluación: 3.2. Gestionar adecuadamente las emociones para hablar y exponer opiniones en público.

Objetivos

5. Estimular el desarrollo y perfeccionamiento de las capacidades expresivas, creativas y comunicativas propias a partir del trabajo individual y grupal, experimentando e investigando diferentes lenguajes expresivos y códigos.
7. Utilizar las artes de la oratoria para mostrar, individual y colectivamente, sentimientos, pensamientos e ideas, haciendo especial hincapié en aquellas problemáticas y conflictos que afectan a la colectividad.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

OD1. Muestra destrezas adecuadas para manejar sus emociones a la hora de hablar en público.

OD2. Elabora opiniones que muestran dominio de la naturalidad frente a la artificiosidad.

Criterio de evaluación: 3.3. Conocer y utilizar de forma adecuada herramientas para mejorar aspectos técnicos como pronunciación, ritmo, volumen, intensidad, pausas y silencios.

Objetivos

5. Estimular el desarrollo y perfeccionamiento de las capacidades expresivas, creativas y comunicativas propias a partir del trabajo individual y grupal, experimentando e investigando diferentes lenguajes expresivos y códigos.

7. Utilizar las artes de la oratoria para mostrar, individual y colectivamente, sentimientos, pensamientos e ideas, haciendo especial hincapié en aquellas problemáticas y conflictos que afectan a la colectividad.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

OD1. Reconoce y utiliza técnicas para manejar el espacio escénico.

Criterio de evaluación: 3.4. Utilizar de forma adecuada las técnicas tanto de comunicación corporal como de gestión del espacio que conforma la escena.

Objetivos

5. Estimular el desarrollo y perfeccionamiento de las capacidades expresivas, creativas y comunicativas propias a partir del trabajo individual y grupal, experimentando e investigando diferentes lenguajes expresivos y códigos.

6. Desarrollar las habilidades, capacidades y destrezas necesarias para responder con creatividad y originalidad a cualquier estímulo, situación o conflicto en el marco de la discusión y el debate, utilizando lenguajes, códigos, técnicas y recursos de carácter comunicativo y gestual.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

OD1. Maneja adecuadamente elementos propios de la comunicación corporal para ilustrar y mantener la atención del interlocutor.

Criterio de evaluación: 3.5. Dar uso adecuado a soportes técnicos para apoyar el discurso.

Objetivos

6. Desarrollar las habilidades, capacidades y destrezas necesarias para responder con creatividad y originalidad a cualquier estímulo, situación o conflicto en el marco de la discusión y el debate, utilizando lenguajes, códigos, técnicas y recursos de carácter comunicativo y gestual.

8. Reconocer y utilizar, con rigor y coherencia, las múltiples formas de producir, recrear e interpretar argumentaciones, tanto desde el punto de vista comunicativo como gestual.

Competencias clave

CD: Competencia digital

CAA: Aprender a aprender

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

OD1. Utiliza herramientas variadas como apoyo al discurso.

Criterio de evaluación: 4.1. Diseñar argumentaciones que garanticen la construcción de la veracidad fomentando la participación en la vida democrática.

Objetivos

6. Desarrollar las habilidades, capacidades y destrezas necesarias para responder con creatividad y originalidad a cualquier estímulo, situación o conflicto en el marco de la discusión y el debate, utilizando lenguajes, códigos, técnicas y recursos de carácter comunicativo y gestual.

7. Utilizar las artes de la oratoria para mostrar, individual y colectivamente, sentimientos, pensamientos e ideas, haciendo especial hincapié en aquellas problemáticas y conflictos que afectan a la colectividad.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

OD1. Selecciona y utiliza argumentaciones que garantizan la veracidad.
OD2. Conoce y usa estrategias que fomentan el respeto a la vida democrática.

Criterio de evaluación: 4.2. Utilizar habilidades personales y sociales que fomenten la autoconfianza, empatía y asertividad.

Objetivos

6. Desarrollar las habilidades, capacidades y destrezas necesarias para responder con creatividad y originalidad a cualquier estímulo, situación o conflicto en el marco de la discusión y el debate, utilizando lenguajes, códigos, técnicas y recursos de carácter comunicativo y gestual.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

OD1. Maneja y utiliza estrategias que fomentan la autoconfianza, la asertividad y la empatía.

Criterio de evaluación: 4.3. Conocer y utilizar las intenciones comunicativas para realizar argumentaciones orales atendiendo a los elementos formales adecuados.

Objetivos

8. Reconocer y utilizar, con rigor y coherencia, las múltiples formas de producir, recrear e interpretar argumentaciones, tanto desde el punto de vista comunicativo como gestual.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

OD1. Utiliza elementos formales que potencian las intenciones comunicativas atendiendo a las características del contexto..

Criterio de evaluación: 4.4. Utilizar adecuadamente elementos propios del lenguaje gestual que garanticen la atención del interlocutor.

Objetivos

5. Estimular el desarrollo y perfeccionamiento de las capacidades expresivas, creativas y comunicativas propias a partir del trabajo individual y grupal, experimentando e investigando diferentes lenguajes expresivos y códigos.
6. Desarrollar las habilidades, capacidades y destrezas necesarias para responder con creatividad y originalidad a cualquier estímulo, situación o conflicto en el marco de la discusión y el debate, utilizando lenguajes, códigos, técnicas y recursos de carácter comunicativo y gestual.
8. Reconocer y utilizar, con rigor y coherencia, las múltiples formas de producir, recrear e interpretar argumentaciones, tanto desde el punto de vista comunicativo como gestual.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CAA: Aprender a aprender
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

OD1. Controla aspectos relacionados con el lenguaje corporal que garanticen la atención y fortalezcan las

Estándares

posiciones del discurso.

Criterio de evaluación: 5.1. Conocer los tipos de debate.

Objetivos

2. Comprender las características fundamentales de las diferentes formas y representación de este tipo de discursos y de sus diferentes posibilidades de representación.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

OD1. Identifica adecuadamente los diferentes tipos de debate.

Criterio de evaluación: 5.2. Identificar y valorar las reglas del debate académico.

Objetivos

8. Reconocer y utilizar, con rigor y coherencia, las múltiples formas de producir, recrear e interpretar argumentaciones, tanto desde el punto de vista comunicativo como gestual.
10. Valorar y disfrutar del debate como una manifestación argumental que forma parte del acervo cultural y social común de los pueblos y participar activamente en su mantenimiento, desarrollo y proyección.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

OD1. Conoce y valora las reglas del debate académico.

Criterio de evaluación: 5.3. Gestionar adecuadamente las reglas de estilo, los espacios y los tiempos en el debate académico.

Objetivos

4. Promover el trabajo en grupo, favoreciendo el conocimiento y la comprensión de la propia identidad personal y la ajena, así como de la realidad social en la que se desarrollan, a través de los procesos de expresión, creación y comunicación propios de las argumentaciones persuasivas.
10. Valorar y disfrutar del debate como una manifestación argumental que forma parte del acervo cultural y social común de los pueblos y participar activamente en su mantenimiento, desarrollo y proyección.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

OD1. Respeta las reglas de estilo del debate académico.
OD2. Utiliza adecuadamente los espacios y los tiempos del debate académico.

Criterio de evaluación: 5.4. Identificar y gestionar los diferentes roles del debate académico.

Objetivos

10. Valorar y disfrutar del debate como una manifestación argumental que forma parte del acervo cultural y social común de los pueblos y participar activamente en su mantenimiento, desarrollo y proyección.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CAA: Aprender a aprender
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

OD1. Gestiona y adopta de forma satisfactoria los diferentes roles del debate educativo.

C. Ponderaciones de los criterios

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
OD.1	Demostrar un conocimiento sólido y crítico de los conceptos fundamentales de los discursos persuasivos.	4,3
OD.2	Identificar, comprender y explicar las características fundamentales de las diferentes formas de la representación de los discursos persuasivos.	4,3
OD.3	Identificar, valorar y saber utilizar los diferentes estilos argumentativos y expresiones interpretativas.	4,3
OD.4	Valorar y saber utilizar elementos propios de la puesta en escena de los discursos persuasivos orales.	4,3
OD.2	Adaptar el discurso a las necesidades de la argumentación y al contexto.	4,3
OD.1	Utilizar diferentes reglas para interiorizar y memorizar el discurso.	4,3
OD.4	Utilizar de forma adecuada las técnicas tanto de comunicación corporal como de gestión del espacio que conforma la escena.	4,3
OD.5	Dar uso adecuado a soportes técnicos para apoyar el discurso.	4,3
OD.3	Conocer y utilizar las intenciones comunicativas para realizar argumentaciones orales atendiendo a los elementos formales adecuados.	4,3
OD.3	Gestionar adecuadamente las reglas de estilo, los espacios y los tiempos en el debate académico.	4,3
OD.2	Utilizar habilidades personales y sociales que fomenten la autoconfianza, empatía y asertividad.	4,3
OD.1	Identificar las características técnicas de un mensaje persuasivo.	4,3
OD.4	Identificar y gestionar los diferentes roles del debate académico.	4,3
OD.3	Conocer y utilizar las diferentes estrategias para captar la atención de la audiencia y adaptar el tiempo del discurso.	5,4
OD.1	Conocer los tipos de debate.	4,3
OD.2	Identificar y valorar las reglas del debate académico.	4,3
OD.4	Interpretar y utilizar las técnicas de documentación e investigación para plantear las tesis del discurso argumentativo.	4,3
OD.5	Realizar la argumentación del discurso con corrección lingüística atendiendo a la coherencia y cohesión del mismo.	4,3
OD.6	Utilizar de forma adecuada las figuras retóricas propias de la disciplina: analogías, metáforas, etc.	4,3
OD.3	Conocer y utilizar de forma adecuada herramientas para mejorar aspectos técnicos como pronunciación, ritmo, volumen, intensidad, pausas y silencios.	4,3
OD.4	Utilizar adecuadamente elementos propios del lenguaje gestual que garanticen la atención del interlocutor.	4,3
OD.2	Gestionar adecuadamente las emociones para hablar y exponer opiniones en público.	4,3
OD.1	Diseñar argumentaciones que garanticen la construcción de la veracidad fomentando la participación en la vida democrática.	4,3

D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización

Unidades didácticas		
Número	Título	Temporización
1	Las ranitas de nata	Primer Trimestre

Justificación		
Línea del tiempo. Diagrama de flujo. Mesa redonda. Canal de transferencia. Organizo y definiendo una postura. Lápices al centro. Aplica lo aprendido.		
Número	Título	Temporización
2	El incendio	Primer Trimestre
Justificación		
Mapa de relaciones simple. Cabezas pensantes. Folio giratorio. Canal de transferencia. Factores desencadenantes. Decálogo de intenciones. Línea de avance. Aplica lo aprendido.		
Número	Título	Temporización
3	¿En qué consisten unas elecciones?	Primer Trimestre
Justificación		
Línea del tiempo. Lápices al centro. Folio giratorio. Las 6 W. Cadena de preguntas. Efecto y enlace. Mesa redonda. Línea de avance. Aplica lo aprendido.		
Número	Título	Temporización
4	El salmorejo cordobés	Segundo Trimestre
Justificación		
Esquema base a cuatro bandas. Folio giratorio entre grupos. Sumamos. Conformidad y consenso. Grupo nominal. Factores desencadenantes. Efecto y enlace. Mesa redonda. Conclusión final. Aplica lo aprendido.		
Número	Título	Temporización
5	Elección de un restaurante	Segundo Trimestre
Justificación		
Diagrama de flujo. Técnica cooperativa 1-2-4. Sumamos. Organizo y definiendo mi postura. Efecto y alcance doble. Mesa redonda. Canal de transferencia. <<reflexiona sobre lo aprendido. Aplica lo aprendido.		
Número	Título	Temporización
6	El anillo mágico	Segundo Trimestre
Justificación		
Línea del tiempo. Folio giratorio en grupo. Canal de transferencia. Sumamos. Cabezas pensantes. Decálogo de intenciones. Lista de verificación y reflexión. Línea de avance. Aplica lo aprendido.		
Número	Título	Temporización
7	Mirando fotos	Tercer Trimestre
Justificación		
Mapa de hechos. Las 6 W. Mesa redonda. Las travesías. Lista de verificación y reflexión. Cabezas pensantes. Aplica lo aprendido.		
Número	Título	Temporización
8	Radio Árbol	Tercer Trimestre
Justificación		
Línea del tiempo. Esquema de palabras y conceptos. 1-2-4. El espejo. Solución a cuatro. Mesa redonda. Reflexión. Aplica lo aprendido.		
Número	Título	Temporización
9	La presidenta de la OIT	Tercer Trimestre
Justificación		
Mapa de hechos. Cabezas pensantes. Intuyo y deduzco. Sumamos. Conformidad y consenso. Grupo nominal. 1-2-4. Línea de avance. Lista de reflexión. Aplica lo aprendido.		

E. Precisiones sobre los niveles competenciales

Sin especificar

F. Metodología

El trabajo debe ser fundamentalmente práctico: pocos contenidos de carácter conceptual y muchas actividades que permitan desarrollar las destrezas fundamentales vinculadas con la materia, sobre todo aquellas que tienen que ver con la oralidad, sin perder nunca de vista a necesidad de establecer un clima de confianza y seguridad que favorezca la expresión del alumnado.

Se debe fomentar el trabajo cooperativo, pues facilita la implicación del alumnado, permite desarrollar las competencias lingüística, social y cívica a través de la interacción, y propicia la creación de un clima adecuado para la autoevaluación y la coevaluación.

Es imprescindible la coordinación y el trabajo interdisciplinar con otras materias ya que muchas de las habilidades de esta materia son comunes a otras.

Como herramientas de evaluación serán muy adecuadas las rúbricas o escalas de valoración para recoger los datos fruto de la observación sistemática de su trabajo.

G. Materiales y recursos didácticos

El profesor proporcionará al alumnado el material adecuado en cada caso para desarrollar los distintos temas. Partiremos de apuntes elaborados por el profesor, recursos en red, prensa, etc. Asimismo el profesor adecuará las actividades al grado de competencias del alumno.

H. Precisiones sobre la evaluación

Los contenidos se organizan en cuatro bloques, que se asemejan a la clásica división de la oratoria en partes: ¿inventio" (búsqueda de los materiales necesarios para la conformación del discurso), "dispositio" (elección y estructuración de esos materiales) "elocutio" (textualización del discurso), "memoria" (memorización) y "actio" (puesta en escena del discurso).

El primer bloque, llamado del discurso persuasivo supone un acercamiento a producciones en diversos formatos de tipo persuasivo. Las actividades relacionadas con este están destinadas a practicar las destrezas de comprensión de lectura y ejercicios de escucha comprensiva. Además de poner en práctica estas destrezas (comprensión lectora y escucha), el alumnado ha de familiarizarse con diferentes tipos de discursos persuasivos para reconocerlos y poder identificarlos poniendo posteriormente en práctica alguno de estos recursos en sus propias producciones. Los ejercicios de la primera evaluación estarán encaminados a este tipo de destrezas.

En el segundo bloque, "Elaboración del discurso persuasivo", están presentes la "inventio", la "dispositio" y la "elocutio". Aunque evidentemente en este bloque se trata de elaborar un discurso, entre los elementos de este bloque tienen una gran presencia las destrezas de búsqueda y tratamiento de la información, de comprensión lectora y de expresión escrita. Para poder exponer un tema ante un público los alumnos necesitan un conocimiento adecuado del tema, conseguido gracias a la búsqueda de la información, preparación, planificación, y un manejo adecuado de la lengua. Trabajo, pues imprescindible previo a la exposición oral.

El tercer bloque, la presentación del discurso persuasivo supone la puesta en práctica de lo trabajado anteriormente. Se trata de la presentación oral de un discurso ante un auditorio. Para ello es imprescindible crear un clima de confianza en el que los alumnos puedan expresarse con seguridad. Por este motivo es indispensable un clima de respeto y tolerancia.

El cuarto bloque, "Oratoria, valores y educación emocional", se acerca más a la retórica. Los alumnos deben poner en práctica las técnicas de la retórica y la oratoria para presentar proyectos, opiniones o refutaciones en foros diversos en los que pueda participar.

La temporalización tiene un carácter orientativo, define a grandes trazos la distribución de los contenidos para un año académico de la materia de Oratoria en 1º /2º de ESO. Pero como resulta lógico, esta temporalización estará sujeta a revisiones a medida que el curso avance. Los posibles cambios se verán reflejados en las actas de las diferentes reuniones de Departamento

En líneas generales, el programa del curso se desarrollará atendiendo a los cuatro bloques antes mencionados, de forma que en la

1ª evaluación: las actividades irán encaminadas a que el alumnado CONOZCA qué es el discurso persuasivo (2º eso) y también a que el alumno conozca la exposición oral, pierda el miedo, sepa cómo actuar

2ª evaluación: las actividades se centrarán en que los alumnos conozcan el discurso persuasivo y comiencen a ELABORAR el discurso.

3ª evaluación: PRESENTACIÓN del discurso y el DEBATE.

Aun teniendo en cuenta lo dicho anteriormente, en todos los ejercicios se potenciará la relación entre la oratoria y la educación emocional y en valores (4º bloque). Asimismo, se buscarán actividades en las que desde el inicio los alumnos practiquen el discurso oral.

ELEMENTOS Y RELACIONES CURRICULARES

ORATORIA Y DEBATE - 2º DE E.S.O.

A. Elementos curriculares

1. Objetivos de materia

Código	Objetivos
1	Adquirir un conocimiento sólido y vívido de los conceptos básicos del discurso persuasivo.
2	Comprender las características fundamentales de las diferentes formas y representación de este tipo de discursos y de sus diferentes posibilidades de representación.
3	Potenciar el estudio crítico de las argumentaciones, mediante procesos de búsqueda y análisis de información, analizando las diversas manifestaciones discursivas de forma sincrónica y diacrónica y prestando especial atención a las manifestaciones discursivas de su propio entorno sociocultural.
4	Promover el trabajo en grupo, favoreciendo el conocimiento y la comprensión de la propia identidad personal y la ajena, así como de la realidad social en la que se desarrollan, a través de los procesos de expresión, creación y comunicación propios de las argumentaciones persuasivas.
5	Estimular el desarrollo y perfeccionamiento de las capacidades expresivas, creativas y comunicativas propias a partir del trabajo individual y grupal, experimentando e investigando diferentes lenguajes expresivos y códigos.
6	Desarrollar las habilidades, capacidades y destrezas necesarias para responder con creatividad y originalidad a cualquier estímulo, situación o conflicto en el marco de la discusión y el debate, utilizando lenguajes, códigos, técnicas y recursos de carácter comunicativo y gestual.
7	Utilizar las artes de la oratoria para mostrar, individual y colectivamente, sentimientos, pensamientos e ideas, haciendo especial hincapié en aquellas problemáticas y conflictos que afectan a la colectividad.
8	Reconocer y utilizar, con rigor y coherencia, las múltiples formas de producir, recrear e interpretar argumentaciones, tanto desde el punto de vista comunicativo como gestual.
9	Desarrollar la capacidad crítica para valorar con rigor y coherencia las producciones argumentativas propias y ajenas, teniendo en cuenta sus presupuestos éticos y el contexto social, económico y cultural en el que se producen, fomentando, con todo ello, las cualidades fundamentales de una ciudadanía respetuosa con la opinión propia y la ajena.
10	Valorar y disfrutar del debate como una manifestación argumental que forma parte del acervo cultural y social común de los pueblos y participar activamente en su mantenimiento, desarrollo y proyección.

2. Contenidos

Contenidos	
Bloque 1. El discurso persuasivo	
Nº Ítem	Ítem
1	Discursos persuasivos escritos (debates y presentaciones). Los tipos de discurso persuasivo. La intención comunicativa. Estructura del texto. Procedimientos retóricos. Características estilísticas.
2	Discursos persuasivos orales en situaciones informales y formales (presentaciones y debates). Los tipos de discurso persuasivo. La intención comunicativa. Estructura del discurso. Procedimientos retóricos. Características y reglas de estilo.
3	Pronunciación, voz, mirada, lenguaje corporal y presencia escénica.
Bloque 2. Elaboración del discurso persuasivo	
Nº Ítem	Ítem
1	Concreción de un mensaje persuasivo. Rasgos de un mensaje persuasivo: claridad y brevedad.
2	Adaptación del discurso al contexto.
3	Estrategias para captar la atención y el interés de la audiencia.
4	Adaptación del discurso al modelo textual o género elegido.
5	Adaptación al tiempo y al canal de comunicación.
6	Documentación e investigación. Alfabetización mediática. Tipos de fuentes documentales. Criterios de selección. Estrategias de búsqueda. Gestión de la información. Selección de las ideas.
7	Tipos de contenidos: lógicos (citas, datos, teorías, etc.) y emocionales (anécdotas, imágenes, vídeos, etc.).
8	Recursos argumentativos: silogismos, premisas y tesis.
9	Textualización del discurso. Coherencia y cohesión.
10	Corrección lingüística. Proceso de revisión. Correctores.
11	Figuras retóricas: paralelismos, analogías, metáforas, interrogación retórica, antítesis, etc.
Bloque 3. La presentación del discurso persuasivo	
Nº Ítem	Ítem
1	Memorización del discurso. Reglas nemotécnicas. Interiorización del discurso.
2	Gestión emocional para hablar en público (autoconfianza, seguridad, etc.). Gestión de las emociones negativas. Naturalidad frente a artificiosidad.
3	Dicción: pronunciación, ritmo, volumen, intensidad, pausas y silencios.
4	Comunicación corporal y gestión del espacio escénico.
5	Soportes audiovisuales e informáticos de apoyo al discurso.
Bloque 4. Oratoria, valores y educación emocional	
Nº Ítem	Ítem
1	Oratoria para la construcción de la veracidad del discurso y para la participación activa en la democracia.
2	Representación de las habilidades personales y sociales en el discurso. Autoconfianza, empatía y asertividad.
3	Discursos persuasivos orales en situaciones informales y formales (presentaciones y debates). Los tipos de discurso persuasivo. La intención comunicativa. Estructura del discurso. Procedimientos retóricos. Características y reglas de estilo.
4	Pronunciación, voz, mirada, lenguaje corporal y presencia escénica.
Bloque 5. El debate	
Nº Ítem	Ítem
1	El debate y sus tipos. El debate académico. Reglas para el debate académico. Normas de estilo dentro del debate académico. Utilización de espacios y tiempos en el debate académico. Equipos y roles.

B. Relaciones curriculares

Criterio de evaluación: 1.1. Demostrar un conocimiento sólido y crítico de los conceptos fundamentales de los discursos persuasivos.

Objetivos

1. Adquirir un conocimiento sólido y vívido de los conceptos básicos del discurso persuasivo.

Contenidos

Bloque 1. El discurso persuasivo

- 1.1. Discursos persuasivos escritos (debates y presentaciones). Los tipos de discurso persuasivo. La intención comunicativa. Estructura del texto. Procedimientos retóricos. Características estilísticas.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

- OD1. Conoce y valora los tipos de discurso persuasivo así como la intención comunicativa.

Criterio de evaluación: 1.2. Identificar, comprender y explicar las características fundamentales de las diferentes formas de la representación de los discursos persuasivos.

Objetivos

2. Comprender las características fundamentales de las diferentes formas y representación de este tipo de discursos y de sus diferentes posibilidades de representación.

Contenidos

Bloque 1. El discurso persuasivo

- 1.1. Discursos persuasivos escritos (debates y presentaciones). Los tipos de discurso persuasivo. La intención comunicativa. Estructura del texto. Procedimientos retóricos. Características estilísticas.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

- OD1. Identifica los diferentes tipos de discurso persuasivos presentes en el entorno en función de sus características.
- OD2. Explica, utilizando un vocabulario específico y adecuado, las características de las diferentes formas de representación de las argumentaciones.

Criterio de evaluación: 1.3. Identificar, valorar y saber utilizar los diferentes estilos argumentativos y expresiones interpretativas.

Objetivos

3. Potenciar el estudio crítico de las argumentaciones, mediante procesos de búsqueda y análisis de información, analizando las diversas manifestaciones discursivas de forma sincrónica y diacrónica y prestando especial atención a las manifestaciones discursivas de su propio entorno sociocultural.

Contenidos

Bloque 1. El discurso persuasivo

- 1.2. Discursos persuasivos orales en situaciones informales y formales (presentaciones y debates). Los tipos de discurso persuasivo. La intención comunicativa. Estructura del discurso. Procedimientos retóricos. Características y reglas de estilo.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
- CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

- OD1. Reconoce los distintos estilos argumentativos.
- OD2. Crea de forma adecuada y coherente discursos persuasivos atendiendo a su finalidad.

Criterio de evaluación: 1.4. Valorar y saber utilizar elementos propios de la puesta en escena de los discursos persuasivos orales.

Objetivos

- 5. Estimular el desarrollo y perfeccionamiento de las capacidades expresivas, creativas y comunicativas propias a partir del trabajo individual y grupal, experimentando e investigando diferentes lenguajes expresivos y códigos.
- 7. Utilizar las artes de la oratoria para mostrar, individual y colectivamente, sentimientos, pensamientos e ideas, haciendo especial hincapié en aquellas problemáticas y conflictos que afectan a la colectividad.

Contenidos

Bloque 1. El discurso persuasivo

- 1.3. Pronunciación, voz, mirada, lenguaje corporal y presencia escénica.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
- CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

- OD1. Identifica y adecua elementos como la pronunciación, voz y expresiones corporales a la finalidad específica del discurso.

Criterio de evaluación: 2.1. Identificar las características técnicas de un mensaje persuasivo.

Objetivos

- 1. Adquirir un conocimiento sólido y vívido de los conceptos básicos del discurso persuasivo.

Contenidos

Bloque 2. Elaboración del discurso persuasivo

- 2.1. Concreción de un mensaje persuasivo. Rasgos de un mensaje persuasivo: claridad y brevedad.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CAA: Aprender a aprender
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

- OD1. Identifica los conceptos básicos de un mensaje persuasivo.

Criterio de evaluación: 2.2. Adaptar el discurso a las necesidades de la argumentación y al contexto.

Objetivos

- 9. Desarrollar la capacidad crítica para valorar con rigor y coherencia las producciones argumentativas propias y ajenas, teniendo en cuenta sus presupuestos éticos y el contexto social, económico y cultural en el que se producen, fomentando, con todo ello, las cualidades fundamentales de una ciudadanía respetuosa con la opinión propia y la ajena.

Contenidos

Bloque 2. Elaboración del discurso persuasivo

- 2.2. Adaptación del discurso al contexto.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CAA: Aprender a aprender
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

- OD1. Desarrolla el discurso con claridad y brevedad.
- OD2. Utiliza estrategias para adaptar el discurso al contexto en el que se desarrolla la argumentación.

Criterio de evaluación: 2.3. Conocer y utilizar las diferentes estrategias para captar la atención de la audiencia y adaptar el tiempo del discurso.

Objetivos

- 1. Adquirir un conocimiento sólido y vívido de los conceptos básicos del discurso persuasivo.
- 6. Desarrollar las habilidades, capacidades y destrezas necesarias para responder con creatividad y

originalidad a cualquier estímulo, situación o conflicto en el marco de la discusión y el debate, utilizando lenguajes, códigos, técnicas y recursos de carácter comunicativo y gestual.

7. Utilizar las artes de la oratoria para mostrar, individual y colectivamente, sentimientos, pensamientos e ideas, haciendo especial hincapié en aquellas problemáticas y conflictos que afectan a la colectividad.

Contenidos

Bloque 2. Elaboración del discurso persuasivo

2.3. Estrategias para captar la atención y el interés de la audiencia.

Competencias clave

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

OD1. Adopta las estrategias necesarias para captar y mantener la expresión de forma adecuada.

OD2. Adapta el discurso al tiempo límite disponible para su desarrollo.

Criterio de evaluación: 2.4. Interpretar y utilizar las técnicas de documentación e investigación para plantear las tesis del discurso argumentativo.

Objetivos

2. Comprender las características fundamentales de las diferentes formas y representación de este tipo de discursos y de sus diferentes posibilidades de representación.

Contenidos

Bloque 2. Elaboración del discurso persuasivo

2.6. Documentación e investigación. Alfabetización mediática. Tipos de fuentes documentales. Criterios de selección. Estrategias de búsqueda. Gestión de la información. Selección de las ideas.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CD: Competencia digital

CAA: Aprender a aprender

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

OD1. Utiliza adecuadamente las técnicas para encontrar, procesar y difundir la información.

Criterio de evaluación: 2.5. Realizar la argumentación del discurso con corrección lingüística atendiendo a la coherencia y cohesión del mismo.

Objetivos

8. Reconocer y utilizar, con rigor y coherencia, las múltiples formas de producir, recrear e interpretar argumentaciones, tanto desde el punto de vista comunicativo como gestual.

Contenidos

Bloque 2. Elaboración del discurso persuasivo

2.9. Textualización del discurso. Coherencia y cohesión.

2.10. Corrección lingüística. Proceso de revisión. Correctores.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

OD1. Elabora discursos con corrección lingüística.

OD2. Crea discursos cohesionados y coherentes con el asunto a tratar.

Criterio de evaluación: 2.6. Utilizar de forma adecuada las figuras retóricas propias de la disciplina: analogías, metáforas, etc.

Objetivos

5. Estimular el desarrollo y perfeccionamiento de las capacidades expresivas, creativas y comunicativas

propias a partir del trabajo individual y grupal, experimentando e investigando diferentes lenguajes expresivos y códigos.

7. Utilizar las artes de la oratoria para mostrar, individual y colectivamente, sentimientos, pensamientos e ideas, haciendo especial hincapié en aquellas problemáticas y conflictos que afectan a la colectividad.

Contenidos

Bloque 2. Elaboración del discurso persuasivo

2.11. Figuras retóricas: paralelismos, analogías, metáforas, interrogación retórica, antítesis, etc.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

OD1. Maneja con propiedad las figuras retóricas propias de la disciplina.

Criterio de evaluación: 3.1. Utilizar diferentes reglas para interiorizar y memorizar el discurso.

Objetivos

2. Comprender las características fundamentales de las diferentes formas y representación de este tipo de discursos y de sus diferentes posibilidades de representación.

6. Desarrollar las habilidades, capacidades y destrezas necesarias para responder con creatividad y originalidad a cualquier estímulo, situación o conflicto en el marco de la discusión y el debate, utilizando lenguajes, códigos, técnicas y recursos de carácter comunicativo y gestual.

Contenidos

Bloque 3. La presentación del discurso persuasivo

3.1. Memorización del discurso. Reglas nemotécnicas. Interiorización del discurso.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CD: Competencia digital

CAA: Aprender a aprender

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

OD1. Utiliza de forma adecuada herramientas para memorizar el discurso.

Criterio de evaluación: 3.2. Gestionar adecuadamente las emociones para hablar y exponer opiniones en público.

Objetivos

5. Estimular el desarrollo y perfeccionamiento de las capacidades expresivas, creativas y comunicativas propias a partir del trabajo individual y grupal, experimentando e investigando diferentes lenguajes expresivos y códigos.

7. Utilizar las artes de la oratoria para mostrar, individual y colectivamente, sentimientos, pensamientos e ideas, haciendo especial hincapié en aquellas problemáticas y conflictos que afectan a la colectividad.

Contenidos

Bloque 3. La presentación del discurso persuasivo

3.2. Gestión emocional para hablar en público (autoconfianza, seguridad, etc.). Gestión de las emociones negativas. Naturalidad frente a artificiosidad.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

OD1. Muestra destrezas adecuadas para manejar sus emociones a la hora de hablar en público.

OD2. Elabora opiniones que muestran dominio de la naturalidad frente a la artificiosidad.

Criterio de evaluación: 3.3. Conocer y utilizar de forma adecuada herramientas para mejorar aspectos técnicos como pronunciación, ritmo, volumen, intensidad, pausas y silencios.

Objetivos

- 5. Estimular el desarrollo y perfeccionamiento de las capacidades expresivas, creativas y comunicativas propias a partir del trabajo individual y grupal, experimentando e investigando diferentes lenguajes expresivos y códigos.
- 7. Utilizar las artes de la oratoria para mostrar, individual y colectivamente, sentimientos, pensamientos e ideas, haciendo especial hincapié en aquellas problemáticas y conflictos que afectan a la colectividad.

Contenidos

Bloque 3. La presentación del discurso persuasivo

- 3.3. Dicción: pronunciación, ritmo, volumen, intensidad, pausas y silencios.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

- OD1. Reconoce y utiliza técnicas para manejar el espacio escénico.

Criterio de evaluación: 3.4. Utilizar de forma adecuada las técnicas tanto de comunicación corporal como de gestión del espacio que conforma la escena.

Objetivos

- 5. Estimular el desarrollo y perfeccionamiento de las capacidades expresivas, creativas y comunicativas propias a partir del trabajo individual y grupal, experimentando e investigando diferentes lenguajes expresivos y códigos.
- 6. Desarrollar las habilidades, capacidades y destrezas necesarias para responder con creatividad y originalidad a cualquier estímulo, situación o conflicto en el marco de la discusión y el debate, utilizando lenguajes, códigos, técnicas y recursos de carácter comunicativo y gestual.

Contenidos

Bloque 3. La presentación del discurso persuasivo

- 3.4. Comunicación corporal y gestión del espacio escénico.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

- OD1. Maneja adecuadamente elementos propios de la comunicación corporal para ilustrar y mantener la atención del interlocutor.

Criterio de evaluación: 3.5. Dar uso adecuado a soportes técnicos para apoyar el discurso.

Objetivos

- 6. Desarrollar las habilidades, capacidades y destrezas necesarias para responder con creatividad y originalidad a cualquier estímulo, situación o conflicto en el marco de la discusión y el debate, utilizando lenguajes, códigos, técnicas y recursos de carácter comunicativo y gestual.
- 8. Reconocer y utilizar, con rigor y coherencia, las múltiples formas de producir, recrear e interpretar argumentaciones, tanto desde el punto de vista comunicativo como gestual.

Contenidos

Bloque 3. La presentación del discurso persuasivo

- 3.5. Soportes audiovisuales e informáticos de apoyo al discurso.

Competencias clave

- CD: Competencia digital
- CAA: Aprender a aprender
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

- OD1. Utiliza herramientas variadas como apoyo al discurso.

Criterio de evaluación: 4.1. Diseñar argumentaciones que garanticen la construcción de la veracidad fomentando la participación en la vida democrática.

Objetivos

6. Desarrollar las habilidades, capacidades y destrezas necesarias para responder con creatividad y originalidad a cualquier estímulo, situación o conflicto en el marco de la discusión y el debate, utilizando lenguajes, códigos, técnicas y recursos de carácter comunicativo y gestual.
7. Utilizar las artes de la oratoria para mostrar, individual y colectivamente, sentimientos, pensamientos e ideas, haciendo especial hincapié en aquellas problemáticas y conflictos que afectan a la colectividad.

Contenidos

Bloque 4. Oratoria, valores y educación emocional

- 4.1. Oratoria para la construcción de la veracidad del discurso y para la participación activa en la democracia.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

- OD1. Selecciona y utiliza argumentaciones que garantizan la veracidad.
- OD2. Conoce y usa estrategias que fomentan el respeto a la vida democrática.

Criterio de evaluación: 4.2. Utilizar habilidades personales y sociales que fomenten la autoconfianza, empatía y asertividad.

Objetivos

6. Desarrollar las habilidades, capacidades y destrezas necesarias para responder con creatividad y originalidad a cualquier estímulo, situación o conflicto en el marco de la discusión y el debate, utilizando lenguajes, códigos, técnicas y recursos de carácter comunicativo y gestual.

Contenidos

Bloque 4. Oratoria, valores y educación emocional

- 4.2. Representación de las habilidades personales y sociales en el discurso. Autoconfianza, empatía y asertividad.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
- CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

- OD1. Maneja y utiliza estrategias que fomentan la autoconfianza, la asertividad y la empatía.

Criterio de evaluación: 4.3. Conocer y utilizar las intenciones comunicativas para realizar argumentaciones orales atendiendo a los elementos formales adecuados.

Objetivos

8. Reconocer y utilizar, con rigor y coherencia, las múltiples formas de producir, recrear e interpretar argumentaciones, tanto desde el punto de vista comunicativo como gestual.

Contenidos

Bloque 4. Oratoria, valores y educación emocional

- 4.3. Discursos persuasivos orales en situaciones informales y formales (presentaciones y debates). Los tipos de discurso persuasivo. La intención comunicativa. Estructura del discurso. Procedimientos retóricos. Características y reglas de estilo.
- 4.4. Pronunciación, voz, mirada, lenguaje corporal y presencia escénica.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
- CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

- OD1. Utiliza elementos formales que potencian las intenciones comunicativas atendiendo a las características del contexto..

Criterio de evaluación: 4.4. Utilizar adecuadamente elementos propios del lenguaje gestual que garanticen la atención del interlocutor.

Objetivos

5. Estimular el desarrollo y perfeccionamiento de las capacidades expresivas, creativas y comunicativas propias a partir del trabajo individual y grupal, experimentando e investigando diferentes lenguajes expresivos y códigos.
6. Desarrollar las habilidades, capacidades y destrezas necesarias para responder con creatividad y originalidad a cualquier estímulo, situación o conflicto en el marco de la discusión y el debate, utilizando lenguajes, códigos, técnicas y recursos de carácter comunicativo y gestual.
8. Reconocer y utilizar, con rigor y coherencia, las múltiples formas de producir, recrear e interpretar argumentaciones, tanto desde el punto de vista comunicativo como gestual.

Contenidos

Bloque 4. Oratoria, valores y educación emocional

- 4.4. Pronunciación, voz, mirada, lenguaje corporal y presencia escénica.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CAA: Aprender a aprender
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
- CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

- OD1. Controla aspectos relacionados con el lenguaje corporal que garanticen la atención y fortalezcan las posiciones del discurso.

Criterio de evaluación: 5.1. Conocer los tipos de debate.

Objetivos

2. Comprender las características fundamentales de las diferentes formas y representación de este tipo de discursos y de sus diferentes posibilidades de representación.

Contenidos

Bloque 5. El debate

- 5.1. El debate y sus tipos. El debate académico. Reglas para el debate académico. Normas de estilo dentro del debate académico. Utilización de espacios y tiempos en el debate académico. Equipos y roles.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

- OD1. Identifica adecuadamente los diferentes tipos de debate.

Criterio de evaluación: 5.2. Identificar y valorar las reglas del debate académico.

Objetivos

8. Reconocer y utilizar, con rigor y coherencia, las múltiples formas de producir, recrear e interpretar argumentaciones, tanto desde el punto de vista comunicativo como gestual.
10. Valorar y disfrutar del debate como una manifestación argumental que forma parte del acervo cultural y social común de los pueblos y participar activamente en su mantenimiento, desarrollo y proyección.

Contenidos

Bloque 5. El debate

- 5.1. El debate y sus tipos. El debate académico. Reglas para el debate académico. Normas de estilo dentro del debate académico. Utilización de espacios y tiempos en el debate académico. Equipos y roles.

Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
- CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

- OD1. Conoce y valora las reglas del debate académico.

Criterio de evaluación: 5.3. Gestionar adecuadamente las reglas de estilo, los espacios y los tiempos en el debate académico.**Objetivos**

4. Promover el trabajo en grupo, favoreciendo el conocimiento y la comprensión de la propia identidad personal y la ajena, así como de la realidad social en la que se desarrollan, a través de los procesos de expresión, creación y comunicación propios de las argumentaciones persuasivas.
10. Valorar y disfrutar del debate como una manifestación argumental que forma parte del acervo cultural y social común de los pueblos y participar activamente en su mantenimiento, desarrollo y proyección.

Contenidos**Bloque 5. El debate**

- 5.1. El debate y sus tipos. El debate académico. Reglas para el debate académico. Normas de estilo dentro del debate académico. Utilización de espacios y tiempos en el debate académico. Equipos y roles.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

- OD1. Respeta las reglas de estilo del debate académico.
OD2. Utiliza adecuadamente los espacios y los tiempos del debate académico.

Criterio de evaluación: 5.4. Identificar y gestionar los diferentes roles del debate académico.**Objetivos**

10. Valorar y disfrutar del debate como una manifestación argumental que forma parte del acervo cultural y social común de los pueblos y participar activamente en su mantenimiento, desarrollo y proyección.

Contenidos**Bloque 5. El debate**

- 5.1. El debate y sus tipos. El debate académico. Reglas para el debate académico. Normas de estilo dentro del debate académico. Utilización de espacios y tiempos en el debate académico. Equipos y roles.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
CAA: Aprender a aprender
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

- OD1. Gestiona y adopta de forma satisfactoria los diferentes roles del debate educativo.

C. Ponderaciones de los criterios

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
OD.1	Demostrar un conocimiento sólido y crítico de los conceptos fundamentales de los discursos persuasivos.	4,3
OD.2	Identificar, comprender y explicar las características fundamentales de las diferentes formas de la representación de los discursos persuasivos.	4,3
OD.3	Identificar, valorar y saber utilizar los diferentes estilos argumentativos y expresiones interpretativas.	4,3
OD.4	Valorar y saber utilizar elementos propios de la puesta en escena de los discursos persuasivos orales.	4,3
OD.1	Identificar las características técnicas de un mensaje persuasivo.	4,3
OD.2	Adaptar el discurso a las necesidades de la argumentación y al contexto.	5,4
OD.3	Conocer y utilizar las diferentes estrategias para captar la atención de la audiencia y adaptar el tiempo del discurso.	4,3
OD.4	Interpretar y utilizar las técnicas de documentación e investigación para plantear las tesis del discurso argumentativo.	4,3
OD.5	Realizar la argumentación del discurso con corrección lingüística atendiendo a la coherencia y cohesión del mismo.	4,3
OD.6	Utilizar de forma adecuada las figuras retóricas propias de la disciplina: analogías, metáforas, etc.	4,3
OD.1	Utilizar diferentes reglas para interiorizar y memorizar el discurso.	4,3
OD.2	Gestionar adecuadamente las emociones para hablar y exponer opiniones en público.	4,3
OD.3	Conocer y utilizar de forma adecuada herramientas para mejorar aspectos técnicos como pronunciación, ritmo, volumen, intensidad, pausas y silencios.	4,3
OD.4	Utilizar de forma adecuada las técnicas tanto de comunicación corporal como de gestión del espacio que conforma la escena.	4,3
OD.5	Dar uso adecuado a soportes técnicos para apoyar el discurso.	4,3
OD.1	Diseñar argumentaciones que garanticen la construcción de la veracidad fomentando la participación en la vida democrática.	4,3
OD.2	Utilizar habilidades personales y sociales que fomenten la autoconfianza, empatía y asertividad.	4,3
OD.4	Utilizar adecuadamente elementos propios del lenguaje gestual que garanticen la atención del interlocutor.	4,3
OD.1	Conocer los tipos de debate.	4,3
OD.3	Gestionar adecuadamente las reglas de estilo, los espacios y los tiempos en el debate académico.	4,3
OD.4	Identificar y gestionar los diferentes roles del debate académico.	4,3
OD.2	Identificar y valorar las reglas del debate académico.	4,3
OD.3	Conocer y utilizar las intenciones comunicativas para realizar argumentaciones orales atendiendo a los elementos formales adecuados.	4,3

D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización

Unidades didácticas		
Número	Título	Temporización
1	LAS RANITAS DE NATA	1º TRIMESTRE

Justificación		
Línea del tiempo. Diagrama de flujo. Mesa redonda. Canal de transferencia. Organizo y definiendo una postura. Lápices al centro. Aplica lo aprendido.		
Número	Título	Temporización
2	EL INCENDIO	1º TRIMESTRE
Justificación		
Mapa de relaciones simple. Cabezas pensantes. Folio giratorio. Canal de transferencia. Factores desencadenantes. Decálogo de intenciones. Línea de avance. Aplica lo aprendido.		
Número	Título	Temporización
3	¿EN QUÉ CONSISTEN UNAS ELECCIONES?	1º TRIMESTRE
Justificación		
Línea del tiempo. Lápices al centro. Folio giratorio. Las 6 W. Cadena de preguntas. Efecto y enlace. Mesa redonda. Línea de avance. Aplica lo aprendido.		
Número	Título	Temporización
4	EL SALMOREJO CORDOBÉS	2º TRIMESTRE
Justificación		
Esquema base a cuatro bandas. Folio giratorio entre grupos. Sumamos. Conformidad y consenso. Grupo nominal. Factores desencadenantes. Efecto y enlace. Mesa redonda. Conclusión final. Aplica lo aprendido.		
Número	Título	Temporización
5	ELECCIÓN DE UN RESTAURANTE	2º TRIMESTRE
Justificación		
Diagrama de flujo. Técnica cooperativa 1-2-4. Sumamos. Organizo y definiendo mi postura. Efecto y alcance doble. Mesa redonda. Canal de transferencia. Reflexiona sobre lo aprendido. Aplica lo aprendido.		
Número	Título	Temporización
6	EL ANILLO MÁGICO	2º TRIMESTRE
Justificación		
Línea del tiempo. Folio giratorio en grupo. Canal de transferencia. Sumamos. Cabezas pensantes. Decálogo de intenciones. Lista de verificación y reflexión. Línea de avance. Aplica lo aprendido.		
Número	Título	Temporización
7	MIRANDO FOTOS	3º TRIMESTRE
Justificación		
Mapa de hechos. Las 6 W. Mesa redonda. Las travesías. Lista de verificación y reflexión. Cabezas pensantes. Aplica lo aprendido.		
Número	Título	Temporización
8	RADIO ÁRBOL	3º TRIMESTRE
Justificación		
Línea del tiempo. Esquema de palabras y conceptos. 1-2-4. El espejo. Solución a cuatro. Mesa redonda. Reflexión. Aplica lo aprendido.		
Número	Título	Temporización
9	LA PRESIDENTA DE LA OIT	3º TRIMESTRE
Justificación		
Mapa de hechos. Cabezas pensantes. Intuyo y deduzco. Sumamos. Conformidad y consenso. Grupo nominal. 1-2-4. Línea de avance. Lista de reflexión. Aplica lo aprendido.		

E. Precisiones sobre los niveles competenciales

Sin especificar

F. Metodología

El trabajo debe ser fundamentalmente práctico: pocos contenidos de carácter conceptual y muchas actividades que permitan desarrollar las destrezas fundamentales vinculadas con la materia, sobre todo aquellas que tienen que ver con la oralidad, sin perder nunca de vista a necesidad de establecer un clima de confianza y seguridad que favorezca la expresión del alumnado.

Se debe fomentar el trabajo cooperativo, pues facilita la implicación del alumnado, permite desarrollar las competencias lingüística, social y cívica a través de la interacción, y propicia la creación de un clima adecuado para la autoevaluación y la coevaluación.

Es imprescindible la coordinación y el trabajo interdisciplinar con otras materias ya que muchas de las habilidades de esta materia son comunes a otras.

Como herramientas de evaluación serán muy adecuadas las rúbricas o escalas de valoración para recoger los datos fruto de la observación sistemática de su trabajo.

G. Materiales y recursos didácticos

El profesor proporcionará al alumnado el material adecuado en cada caso para desarrollar los distintos temas. Partiremos de apuntes elaborados por el profesor, recursos en red, prensa, etc. Asimismo el profesor adecuará las actividades al grado de competencias del alumno.

H. Precisiones sobre la evaluación

Los contenidos se organizan en cuatro bloques, que se asemejan a la clásica división de la oratoria en partes: ¿inventio" (búsqueda de los materiales necesarios para la conformación del discurso), "dispositio" (elección y estructuración de esos materiales) "elocutio" (textualización del discurso), "memoria" (memorización) y "actio" (puesta en escena del discurso).

El primer bloque, llamado del discurso persuasivo supone un acercamiento a producciones en diversos formatos de tipo persuasivo. Las actividades relacionadas con este están destinadas a practicar las destrezas de comprensión de lectura y ejercicios de escucha comprensiva. Además de poner en práctica estas destrezas (comprensión lectora y escucha), el alumnado ha de familiarizarse con diferentes tipos de discursos persuasivos para reconocerlos y poder identificarlos poniendo posteriormente en práctica alguno de estos recursos en sus propias producciones. Los ejercicios de la primera evaluación estarán encaminados a este tipo de destrezas.

En el segundo bloque, "Elaboración del discurso persuasivo", están presentes la "inventio", la "dispositio" y la "elocutio". Aunque evidentemente en este bloque se trata de elaborar un discurso, entre los elementos de este bloque tienen una gran presencia las destrezas de búsqueda y tratamiento de la información, de comprensión lectora y de expresión escrita. Para poder exponer un tema ante un público los alumnos necesitan un conocimiento adecuado del tema, conseguido gracias a la búsqueda de la información, preparación, planificación, y un manejo adecuado de la lengua. Trabajo, pues imprescindible previo a la exposición oral.

El tercer bloque, la presentación del discurso persuasivo supone la puesta en práctica de lo trabajado anteriormente. Se trata de la presentación oral de un discurso ante un auditorio. Para ello es imprescindible crear un clima de confianza en el que los alumnos puedan expresarse con seguridad. Por este motivo es indispensable un clima de respeto y tolerancia.

El cuarto bloque, "Oratoria, valores y educación emocional", se acerca más a la retórica. Los alumnos deben poner en práctica las técnicas de la retórica y la oratoria para presentar proyectos, opiniones o refutaciones en foros diversos en los que pueda participar.

La temporalización tiene un carácter orientativo, define a grandes trazos la distribución de los contenidos para un año académico de la materia de Oratoria en 1º /2º de ESO. Pero como resulta lógico, esta temporalización estará sujeta a revisiones a medida que el curso avance. Los posibles cambios se verán reflejados en las actas de las diferentes reuniones de Departamento

En líneas generales, el programa del curso se desarrollará atendiendo a los cuatro bloques antes mencionados, de forma que en la

1ª evaluación: las actividades irán encaminadas a que el alumnado CONOZCA qué es el discurso persuasivo (2º eso) y también a que el alumno conozca la exposición oral, pierda el miedo, sepa cómo actuar

2ª evaluación: las actividades se centrarán en que los alumnos conozcan el discurso persuasivo y comiencen a ELABORAR el discurso.

3ª evaluación: PRESENTACIÓN del discurso y el DEBATE.

Aun teniendo en cuenta lo dicho anteriormente, en todos los ejercicios se potenciará la relación entre la oratoria y la educación emocional y en valores (4º bloque). Asimismo, se buscarán actividades en las que desde el inicio los alumnos practiquen el discurso oral.